

PLAN DE JUSTICIA

PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS DE LOS PUEBLOS CAMPESINOS DE TEMACAPULÍN, ACASICO Y PALMAREJO EN JALISCO

Temacapulín, Jalisco. 10 de noviembre de 2021

Señor Presidente de México Andrés Manuel López Obrador

Integrantes del Gabinete Presidencial

Hoy queda demostrado que la unión, la organización, la perseverancia, la lucha, la resistencia y la dignidad que hemos mantenido por 16 años los pueblos campesinos que habitamos en esta región de los Altos de Jalisco, es semilla, la hemos sembrado, ha florecido y está dando frutos.

Celebramos la victoria de la existencia y permanencia de nuestro territorio, por el que hemos luchado incansablemente, con costos dolorosos, con pérdidas irreparables, corrupción, irregularidades y graves violaciones a los derechos humanos. Es resultado de nuestra lucha, de nuestro esfuerzo colectivo, de nuestra esperanza en otros mundos posibles. Aclaramos que no es resultado de partidos políticos, ni de gobernantes en turno.

Reconocemos y agradecemos a quienes nos han acompañado a lo largo de estos 16 años de lucha y nos han animado, nos han sostenido y caminan con nosotros por la justicia y la defensa de nuestro territorio. La lista es muy larga, pero queremos hacer una mención especial al Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), al Colectivo de Abogadxs y al Movimiento Mexicano de afectadxs por las presas y en Defensa de lo Ríos (MAPDER). Reconocemos y saludamos al Relator Especial del Derecho Humano al Agua y Saneamiento de la ONU, Dr. Pedro Agudo. A la Oficina para México de la Oficina del Alto Comisionado (OACNUDH) y a la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Hoy demostramos también que es posible que la voluntad política y la sensibilidad por la gente de abajo y sencilla de un gobernante, transforme y empuje a su Gabinete y a toda la maquinaria gubernamental hacia procesos de justicia y bienestar, tan necesarios y urgentes en nuestro estado y país. Gracias señor Presidente y a todo su Gabinete por estar presentes en nuestra comunidad.

En este día queremos sentar las bases pueblos y gobierno sobre el Plan de Justicia para la reparación integral de los daños, ocasionados por el megaproyecto El Zapotillo en Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Desde las comunidades nuestro plan de justicia está en construcción y su desarrollo es un proceso que debe realizarse de abajo hacia arriba, es decir comunidades y gobierno.

Del 10 de octubre a la fecha, solo estuvieron en el territorio la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Agrario y Desarrollo Territorial (SEDATU), por lo que hoy aprovechamos la presencia de las demás Secretarías para presentarles de manera detallada los 15 puntos y exigencias que contiene nuestro Plan de Justicia para la reparación integral de los daños, para su aprobación y seguimiento conjuto.

PLAN DE JUSTICIA

PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DAÑOS DE LOS PUEBLOS CAMPESINOS DE TEMACAPULÍN, ACASICO Y PALMAREJO EN JALISCO

	ACCIONES PARA REPARAR LOS DAÑOS	SECRETARÍAS QUE DEBE INTERVENIR
1	Presentación de disculpas públicas a las comunidades y medidas de no repetición.	Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernánadez y Subsecretario de Derechos Humanos, Lic. Alejadro Encinas.
2	Auditoría ciudadana técnica y financiera al proyecto Sistema El Zapotillo. Contraloría Social del Agua	 Secretario de la Función Pública, Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Auditoría Superior de la Federación. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Mtra. María Luisa Albores. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Germán Martínez Santoyo
3	Restauración y protección a nuestro río Verde. Declaración de Área Natural Protegida. Revisión y cancelación de las concesiones de extracción de materiales pétreos en el río Verde.	 Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Mtra. María Luisa Albores. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Germán Martínez Santoyo. PROFEPA.
4	Proyecto agua para todxs, agua para la vida y saneamiento para las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Se otorguen los beneficios (concesiones pesca y turismo, otras) derivados de La Presa El Zapotillo sin inundación de las comunidades, a los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Germán Martínez Santoyo.
5	Derecho al retorno de la comunidad de Palmarejo que fue desplazada de manera forzosa y reconstrucción de la comunidad con todos sus servicios e infraestructura.	 Secretario de Desarrollo Agrario y Desarrollo Territorial (SEDATU), Arq. Roman Meyer Falcón. Secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula. Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernánadez y Subsecretario de Derechos Humanos, Lic. Alejadro Encinas.

6	Fortalecer el centro de salud de Temacapulín con doctores permanentes, (medicina general, geriatría, pediatría, atención psicológica para sanar los impactos psicosociales ocasionados por el Proyecto), medicamentos y ambulancia.	Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela.
7	Se otorgue la denominación a Temacapulín de Pueblo Mágico.	 Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués. Secretaria de Cultura, Lic. Alejandra Fautro Guerrero. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Antrop. Diego Prieto Hernádez.
8	Obras Comunitarias en Temacapulín: Casa de la Cultura Biblioteca Comunitaria Mercado Comunitario Centro Interactivo del Agua Restauración y Protección de Panteón Viejo Restauración de empedrados tradicionales, fachadas y banquetas Restauración de la Basílica Andador Ciclovía Hasta la Glorieta de Tenamaxtli Glorieta del Tenamaxtli Casa del Adulto Mayor Restauración de la Unidad Deportiva Auditorio Comunitario	 Secretario de Desarrollo Agrario y Desarrollo Territorial (SEDATU), Arq. Roman Meyer Falcón. Secretaria de Cultura, Lic. Alejandra Fautro Guerrero. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Antrop. Diego Prieto Hernádez. Secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.
9	Infraestructura carreteras, caminos, senderos pasos de servidumbre y conectividad.	Secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.
	Carretera de Terrazas a Temacapulín. Pasos de servidumbre: caída del Salto y Sr. De la Peñita, Camposanto de la Gloria, paso al arroyo colorado, El agua	Directora General de
	fría.	Telecomunicaciones de México
	Puente vehicular arroyo Colorado.	(TELECOMM), Mtra. Rocío Mejía Flores.
	Construcción de El Vado de Morones en Temacapulín.	
	Terracería de Temaca- Palmarejo- Cofradía-Zapotillo.	
	Camino camino de Acasico desde el entronque carretera Yahualica.	
	Conectividad (internet) en Temacapulín, Acasico y Palmarejo.	
10	Centro agroalimentario en coordinación con la subsecretaría de soberanía alimentaria.	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.
11	Restauración del kinder, escuela primaria nueva y escuela primaria antigua de Temacapulín. Fundación de campus universitario en Temacapulín. Fundación de secundaria en Temacapulín.	Secretaria de Educación, Maestra Delfina Goméz Alvarez.

		Secretario de Desarrollo Agrario y Desarrollo Territorial (SEDATU), Arq. Roman Meyer Falcón.
12	Rehabilitación de la infraestructura y todos los servicios de la comunidad de Acasico.	Secretario de Desarrollo Agrario y Desarrollo Territorial (SEDATU), Arq. Roman Meyer Falcón.
13	Respetar las propiedades otorgadas a los habitantes en el predio "nuevo Acasico".	Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernánadez y Subsecretario de Derechos Humanos, Lic. Alejadro Encinas.
14	Respetar las propiedades otorgadas en el predio Talicoyunque a quienes fueron despojados de Palmarejo.	➡ Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernánadez y Subsecretario de Derechos Humanos, Lic. Alejadro Encinas.
15	Recuperación de algunas propiedades en poder de la Comisión Estatal del Agua entre 2009 y 2020 para uso comunitario de la comunidad de Temacapulín.	Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernánadez y Subsecretario de Derechos Humanos, Lic. Alejadro Encinas.

Antetamente,

Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo